



PRINCIPIOS PEDAGOGICOS

Nuestro trabajo pedagógico se realizara teniendo en cuenta a los siguientes principios pedagógicos:

1. APRENDIZAJE SIGNIFICATIVOS Y FUNCIONALES: Los aprendizajes son significativos cuando los alumnos pueden contribuir un significado a la nueva capacidad i/o habilidad de aprendizaje relacionándolo con sus conocimientos previos. Y son funcionales en el sentido de que los capacidad i/o habilidades nuevos asimilados están disponibles para ser utilizados en diferentes situaciones.

2. RESPETO POR LOS RITMOS DE APRENDIZAJE: Cada persona tiene sus propias características biopsico sociales y sus propias formas y niveles de aprendizaje por lo tanto se debe respetar las particularidades de cada alumno, evitar comparaciones y propiciar el desarrollo integral a parir de las posibilidades , .imitaciones y necesidades de cada educando, utilizando en forma pertinente la retroalimentación.

3. TRABAJO EN EQUIPO Y SOCIALICION DE LOS APRENDIZAJES: El ambiente escolar debe propiciar el trabajo colectivo en el proceso de aprendizaje y en la práctica, que posibilita trasladar el saber al servicio de la colectividad.

4. DIVERSIFICACION Y FLEXIBILIDAD CURRICULAR: Los capacidad i/o habilidades se seleccionan considerando las necesidades y particulares de los alumnos y de su entorno comunal, evitando el cumplimiento rígido y descontextualizando de alguna capacidad i/o habilidades curriculares.

5. ARTICULACIONES Y GLOBALIZACION CURRICULAR: Se descarta el trabajo de capacidad i/o habilidades desvinculándolos entre sí, articulándolos en forma vertical transversal, dando una perspectiva de conjunto durante el proceso de programación y ejecución curricular.

6. PEDAGOGIA PROACTIVA INTEGRAL: TRABAJO DENTRO Y FUERA DEL AULA: Utilizar apropiadamente las aulas y otros espacios educativos, salir a lugares fuera de la institución, donde puedan conocer vivencias experiencias y diferentes en una dimensión relevante.

7. CAPACITACIÓN PERMANENTE DEL DOCENTE: Como una manera de encaminarse hacia la excelencia

1. AMBIENTE PROPICIO PARA LA INNOVACION PEDAGOGICA: El centro educativo debe ser un verdadero laboratorio pedagógicos dónde maestros y alumnos puedan ensayar y practicar nuevas propuestas. Donde el rol del educando es ser protagonistas de su propio aprendizaje y del profesor es un mediador, conductor y facilitador además de ser modelo.

9. EDUCACION EN Y PARA LA DEMOCRACIA, PARA CONSTRUIR UNA CULTURA DE PAZ: Se promoverá la participación comprometida de todos los sujetos educativos en el proceso de mejora de la calidad de la educación, desarrollando la autonomía responsable en casa, miembro de la comunidad escolar, fortaleciéndola, autoestima personal, social, revalorando la justicia, la libertad, respetando los derechos humanos, brindándoles seguridad espiritual, cultural y social.

10. UNA EDUCACIÓN QUE DESARROLLE INTEGRALMENTE AL ESTUDIANTE: Velar que todos los alumnos gocen el derecho a aprender, creándoles condiciones para que su educación sea cada vez de mayor calidad siendo respetando en su individualidad.

11. EDUCACION PARA LA IDENTIDAD, REGIONAL Y LOCAL: Se basara en el respeto a la diversidad cultural, lingüística presente en la comunidad educativa y la región. ‘promover la práctica de valores y la identificación con nuestra cultura, abriendo espacios de intercambios con otras culturas de la sociedad mundial, diseñara actividades institucionales, que tomen en cuenta las características culturales y socioeconómicas de los alumnos



I.E. CS. SR. DE LA JOYA
JUAN ORELLANA GARCÍA



PRINCIPIOS PSICOPEDAGÓGICOS

- Principio de practicar los valores que permitan la construcción de una sociedad solidaria, justa en la que se respete la vida y la libertad.
- Principio de socialización, incluyendo bajo este concepto el desarrollo integral de aptitudes, destrezas, habilidades y conocimientos para enfrentar un mundo cambiante.
- Principio del trabajo cooperativo y solidario que debe preparar para el trabajo, en el marco de la transformación y modernización de la estructura productiva del país.
- Principio de la construcción de los propios aprendizajes: El aprendizaje es un proceso de construcción interno, activo e individual e interactivo con el medio **social y natural**. Los alumnos, para aprender, utilizan estructuras lógicas que dependen **de variables como el** contexto y los aprendizajes adquiridos anteriormente.
- Principio de la necesidad del desarrollo del lenguaje y el acompañamiento en los aprendizajes: La interacción entre el alumno y el profesor y entre el alumno y sus pares se produce sobre todo a través del lenguaje. Verbalizar los pensamientos lleva reorganizar las ideas y facilita el desarrollo.
- Principio de la significatividad de los aprendizajes: El aprendizaje significativo es posible si se relaciona los nuevos conocimientos con los que ya posee el sujeto.
- Principio de la organización de los aprendizajes: Las relaciones que se establecen entre los diferentes conocimientos se amplían a través del tiempo y de la oportunidad de aplicarlos en la vida. .
- Principio de la integralidad de los aprendizajes: Los aprendizajes deben abarcar el desarrollo integral de los niños y las niñas.